

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

18000 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, sobre asistencia marítima (pesquero "Ría de Muros").*

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de asistencia marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 28 de abril de 2015, por la Unidad de Salvamento Marítimo "Salvamar Mirach", al pesquero "Ría de Muros" cuando se encontraba en la situación 41° 56'N y 009° 03'W, con una avería en la máquina principal.

Ferrol, 26 de mayo de 2015.- Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 5 de Vigo, en prórroga de Jurisdicción.

ID: A150025201-1